

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

◆ **Trasmisión en vivo por VTV de la Copa Nacional de Clubes del Interior**

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero compartir con el Plenario algunas de las alegrías que hemos recibido en los últimos días todos quienes estamos relacionados con el fútbol del interior del país.

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor Edil.

Les pido a los señores Ediles que se mantengan sentados en sus bancas y que hagan silencio, porque hay un compañero Edil haciendo uso de la palabra, en la media hora previa. Si quieren pueden pedir un cuarto intermedio o salir a hablar afuera; me parece lo más correcto.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Considero que las transmisiones por VTV de la Copa Nacional de Clubes del Interior marca un antes y un después en el fútbol del interior; realmente ha sido algo increíble para nuestro fútbol.

Es un orgullo para los que estamos en el fútbol ver nuestras instalaciones y nuestras camisetas en un canal tan importante de televisión; sinceramente nos ha llenado de nostalgia y alegría.

Los veinte cuadros que participan en esta competición de la Divisional A han hecho un gran trabajo, precisamente el presidente del Club Porongos y el señor Martín Atilio, que es un allegado al Club Juventud Unida. Ellos han sido los pilares de llevar adelante ese proyecto que dará muchos frutos al fútbol del interior del país.

Los dirigentes se han encontrado con inconvenientes de diferente índole, pero los fueron sorteando. Hoy en día, el esfuerzo de esos veinte equipo es una

realidad, y las instituciones más humildes de nuestro país pueden ver el color de sus camisetas en VTV. Yo considero que eso, sin lugar a dudas, jerarquiza el fútbol del interior del país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Tenfield, a la Liga Mayor de San José, a la OFI y a la prensa.

◆ **Preocupación por el aumento tributario en el caso de empresas declaradas de interés departamental**

En otro orden de cosas, en la noche de hoy, nuestra Bancada de Alianza por San José estará entregando a las bancadas del Frente Amplio y del Sumate un informe sobre un proyecto de decreto que próximamente pondremos a consideraciones de la Junta Departamental.

«Análisis y propuestas de la normativa tributaria aplicadas a categorización en el marco de las normativas de ordenamiento»; quizás el título haya resultado un poco largo. ¿Qué significa? Analizar todo lo relacionado con los tributos a los inmuebles que han sido recategorizados, puesto que nos hemos encontrado con aumentos que llaman realmente la atención, en algunos casos el valor se ha multiplicado por quinientos. Hay empresas que han reclamado por el aumento de los tributos en la Intendencia y otras no lo han podido hacer.

Además, por esos aumentos desconsiderados —algunos en la Tasa de Salubridad y otros en la Contribución Inmobiliaria— hemos tenido en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales un montón de empresas que han solicitado la declaración de interés departamental en la categoría A.

Por lo tanto, vamos a entregar ese informe sobre el mencionado proyecto de decreto para que las distintas bancadas los vayan estudiando. Nosotros estamos abiertos a recibir las consideraciones que se crean conveniente hacer.

Como adelanté, le entregamos el referido informe a las bancadas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.